



Nº 9 • 2023
ISSN 2444-121X

Las colecciones de tapicerías de los virreyes napolitanos durante su estancia italiana: un viaje de ida y vuelta

Victoria Ramírez Ruiz

Doctora en Historia del Arte UCM

victoriaramirez9@hotmail.com

-
- Fecha de recepción: 6-03-2023 - Fecha de aceptación: 28-06-2023 • Pags. 43 - 72
 - <https://doi.org/10.46255/add.2023.9.142>

RESUMEN

Este trabajo es la primera parte de un estudio más amplio sobre las colecciones de tapicerías en poder de distintos virreyes españoles, durante los años que ejercieron su cargo fuera de España.

El objetivo de esta primera parte es identificar, dentro de las colecciones de los virreyes españoles, los tapices flamencos adquiridos en Italia, especialmente en Nápoles, o aquellos que fueron importantes en la decoración de los palacios partenopeos, y la fortuna posterior de estas colecciones.

PALABRAS CLAVE: Tapicerías; Nápoles; virreyes; coleccionismo.

THE TAPESTRY COLLECTIONS OF THE NEAPOLITAN VICEROYS DURING THEIR STAY IN ITALY: A ROUND TRIP.

ABSTRACT

This work is the first part of a broader study on the collections of tapestries in the possession of Spanish viceroys, when they are exercising their position outside of Spain. The aim of this paper is to search, within the collections of the Spanish viceroys, for Flemish tapestries acquired in Italy, especially in Naples, or those which were important in the decoration of the Parthenopean palaces, and the subsequent fortune of these collections.

KEY WORDS: Tapestries; Naples; Viceroys; Collecting.

COLECCIONES DE TAPICERÍAS DE LOS VIRREYES NAPOLITANOS DURANTE SU ESTANCIA ITALIANA: UN VIAJE DE IDA Y VUELTA

Victoria Ramírez Ruiz

Doctora en Historia del Arte UCM

INTRODUCCIÓN

El virreinato de Nápoles fue fundado por Fernando de Aragón en 1504 y se mantuvo hasta 1707. Comenzó así el periodo de dominación española de este territorio de la Campania, bajo la dirección de un virrey, definido por Covarrubias como la figura que «está en alguna provincia representando como ministro supremo la persona del rey»¹.

En el oficio virreinal confluían las exigencias simbólicas y ceremoniales de la majestad real común a toda la monarquía y de la dignidad de cada uno de sus estados. El desempeño de esa representación exigía asumir unos gestos y proyectar un esplendor capaz de hacer que los súbditos se sintieran realmente ante el *alter ego* del soberano, imagen del rey, como este lo era de la misma divinidad, hasta el punto de que Rivadeneira llamaría a los monarcas y a los generales «virreyes de Dios»².



Figura 1

Tapiz de Los Hechos de los Apóstoles. La pesca milagrosa, Jacques I Geubels (activo 1624-1627) y Jan Raes (activo 1610-1631), Bruselas 1620-30. Lana y seda, 475 x 544 cm. Surrey, Hampton Court Palace, RCIN 1223.

Las importantes intervenciones arquitectónicas y urbanísticas llevadas a cabo por los virreyes en Nápoles propiciaron la necesidad del encargo o de la adquisición de obras de arte suntuosas con las que decorar esos espacios representativos del poder. Al auspicio de tales programas, los palacios, las villas privadas y las fundaciones religiosas italianas se convirtieron en receptáculos de colecciones, donde lo pictórico se mezclaba con lo escultórico y con piezas de artes suntuarias, cuya elección tuvo mucho que ver con el mundo de las apariencias cortesanas.

Para cumplir esas exigencias, desde el punto de vista decorativo, nada mejor que el embellecimiento de estos espacios con tapices, a semejanza de las existentes en los palacios españoles.

Los distintos virreyes destinados en Nápoles fueron grandes coleccionistas de tapicerías flamencas, que al igual que en la corte española, tuvieron un importante papel para poder desempeñar con el debido decoro y magnificencia su cargo diplomático, gracias a la suntuosidad de sus materiales y a la facilidad para ser trasladados, por lo que se convirtieron en elementos claves para el adorno de las dependencias destinadas a la vida pública y social del señor³.

Muchas de estas colgaduras formaron parte de los equipajes de estos coleccionistas cuando salieron de España, y de ello tenemos numerosos testimonios documentales, como ya hemos estudiado en profundidad en los casos del conde de Monterrey⁴ (Fig.1) o el duque de Medina de las Torres⁵.

Las comitivas de quienes viajaban a Italia en calidad de virreyes, o bien los que regresaban de este empeño, derrochaban esplendor. Un buen ejemplo fue la partida hacia Nápoles del duque de Alba en 1621, en la que se vieron los más ricos reposteros exhibidos en la corte⁶, o el traslado a Roma del conde de Monterrey⁷, pero otras muchas tapicerías fueron compradas en tierras italianas durante su virreinato. También conocemos la documentación de cómo



Figura 2

Tapiz de la Historia de Ulises. Ulises descubierto por Palamedes finge demencia. Bruselas primeros años s XVII. Lana y seda, 350 x 260 cm. Madrid, Instituto Valencia de Don Juan. Surrey, Hampton Court Palace, RCIN 1223.

estos tapices volvieron a España, y un caso muy significativo fueron las compras del duque de Medina de las Torres ya estudiadas, a cuya colección podemos aportar un nuevo tapiz identificado recientemente (Fig 2), o las compras especialmente significativas en los caso del conde de Lemos o el conde-duque de Benavente, que abordaremos en este trabajo. Por eso he titulado este texto «Colecciones de tapicerías de ida y vuelta».

Los tapices en su mayor parte procedían de las factorías flamencas. Los contactos entre Nápoles, Florencia y Milán con otros centros suntuarios como Flandes fueron continuos durante la Edad Moderna, en ambas direcciones.

En Nápoles, desde finales del siglo XV, existió un asentamiento de comerciantes que, entre otros objetos suntuarios, vendían en el sur de Italia tapices de las manufacturas flamencas⁸. Comerciantes como Antonio Huatapel o coleccionistas como Bernardo Valldaura, “Flamenco de Brujas”, que quizá también ejerciera de comerciante, son nombrados repetidamente en la documentación, sin olvidar también italianos que hacían de intermediarios, como el caso significativo del maestro Ángelo, comerciante y restaurador.

Los virreyes napolitanos, especialmente a partir del reinado de Felipe II, fueron nombrados de entre la nobleza castellana, al igual que los restantes virreyes y gobernadores de los Estados italianos bajo soberanía española, con lazos familiares entre ellos.

La intención de este texto no es hablar del total de las colecciones de tapices de los virreyes napolitanos, para lo que sería necesario mucho más espacio, ya que, como hemos dicho, pertenecían a la alta nobleza española y eran en su mayoría coleccionistas

de tapices⁹, sino la de estudiar, dentro de las colecciones, los tapices flamencos adquiridos en Italia, especialmente en Nápoles, durante los reinados de Felipe II y Felipe III, o que tuvieron importancia en las decoraciones de los palacios partenopeos, y de entre ellos aquellos de los que se pueda dar cuenta de su paradero actual.

Según el estudioso sobre Nápoles Nino Cortese, hasta finales del siglo XVI los virreyes napolitanos se habían caracterizado ante todo por estar versados en la guerra, y no sería hasta el comienzo del siglo XVII cuando estos virreyes fueron mecenas cultos y refinados¹⁰. No obstante, gracias a la documentación conservada se puede afirmar que, en el caso de las tapicerías, algunos virreyes españoles del siglo XVI fueron grandes coleccionistas, como quiero dejar constancia en este texto, especialmente en los casos de don Pedro Álvarez de Toledo (virrey entre 1532-1553) o don Per Afán de Ribera, duque de Alcalá (virrey entre 1559-1571).

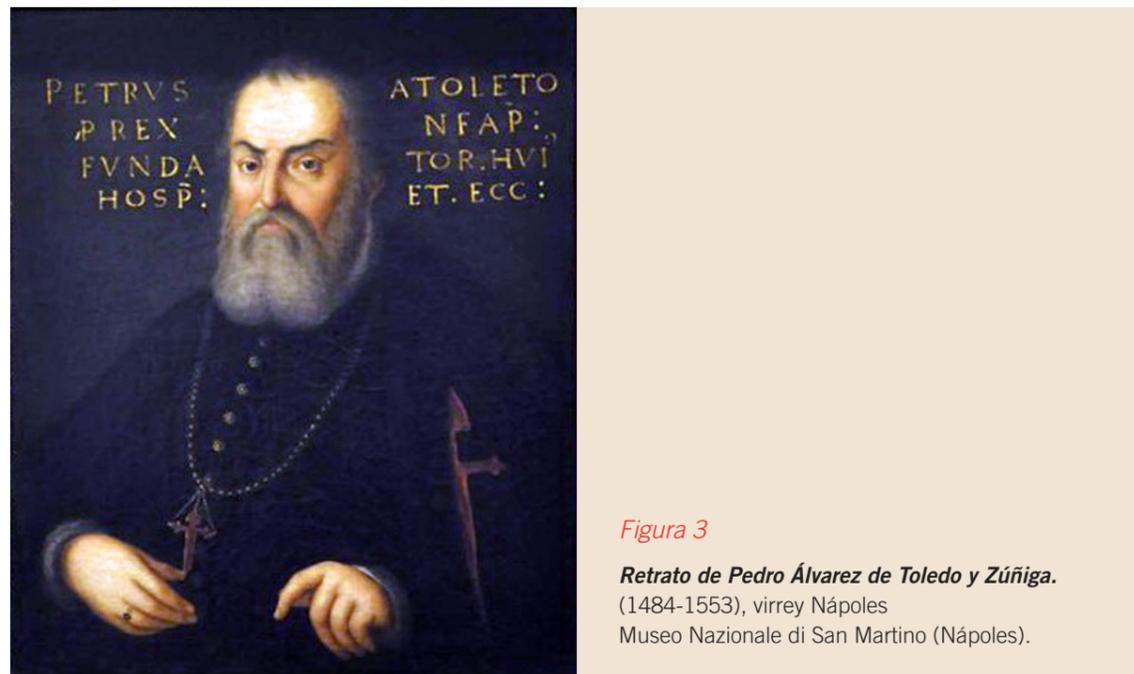


Figura 3

Retrato de Pedro Álvarez de Toledo y Zúñiga. (1484-1553), virrey Nápoles Museo Nazionale di San Martino (Nápoles).

LA COLECCIÓN DE TAPICES DE LOS MARQUESES DE VILAFRANCA EN SUS AÑOS DE ESTANCIA NAPOLITANA (Fig. 3)

La acción de patrocinio artístico ejercida por el linaje de los Álvarez de Toledo, marqueses de Villafranca del Bierzo, constituye un ejemplo del coleccionismo de tapicerías de la nobleza hispánica desde el siglo XVI. La relevancia de la colección comenzó con don Pedro de Toledo (1484-1553), marqués consorte de Villafranca, virrey partenopeo entre 1532-1553. Conocemos el contenido de la colección artística de don Pedro gracias al inventario redactado tras su muerte en Italia, realizado en Nápoles en 1553¹¹, y por las noticias relativas a distintas compras que tanto él mismo, como sus hijos don Fabrique y don García y su nieto don Pedro realizaron durante estos años¹².

El marqués de Villafranca era un gran aficionado a los tapices, y su colección refleja a un hombre culto, rico y a la moda del momento. Por la documentación napolitana encontramos dentro de su colección tanto piezas flamencas, adquiridas por su contacto directo con Flandes, como piezas adquiridas en Italia de manos de comerciantes flamencos; así como piezas florentinas, conseguidas gracias a sus contactos con la familia Medici¹³.

El interés de este personaje por las tapicerías queda claro, según pudo comprobar en 1536 el embajador mantuano Nicola Maffei¹⁴, cuando visitó el Castel Nuovo y resaltó el adorno de las cámaras con «*tappezzeria fine et bellissime et vanno attaccate fin a la volta delle camere*», consideraciones que se confirmarían más tarde en el inventario de bienes del virrey, en 1553. Además, estas informaciones nos proporcionan nuevos datos del uso de las tapicerías en su estancia napolitana: «estaban guardadas en cofres en el guardarropa junto con otros objetos de plata, y tejidos con oro y plata y se ponían en fiestas señaladas»¹⁵.

Dentro de las piezas de arte guardadas en Castel Nuovo se anotan varios conjuntos de tapices, algunos en series, la mayoría de temática mitológica y profana. Un gran número eran historias de la Antigüedad e historias sagradas, mientras que una pequeña parte tenía una función puramente decorativa, los llamados de «verduras», y otros, de los que no tenemos más referencias, conocidos como de «fantasías» «ystoria» y «figuras».

Es destacable la calidad material de gran parte de estas tapicerías. No menos de nueve piezas fueron tejidas con seda y oro. Entre ellos destacamos los siete paños de seda y oro de Paris y Elena. Por los materiales con que fueron tejidos, descartamos los grandes paños de la *Historia de Troya* de finales del siglo XV y posiblemente estarían en la tónica de los tapices de esta historia que hoy se encuentran en el Norton Simón Museum de Pasadena, California, aunque tejidos con materiales más ricos.

Los otros tapices tejidos con seda y oro: el *Misterio de la Pasión de Nuestro Señor* tejido y *La adoración de los tres Reyes Magos*, coincidirán posiblemente con los paños de devoción que se tejían en Flandes entre 1525-1530 por Pieter de Pannemaker, y Pieter van Aelst the Younger. Este último, sería semejante al tapiz del mismo nombre actualmente en el Metropolitan Museum de Nueva York¹⁶. Y probablemente semejante al primero, serían los ejemplos provenientes de colecciones españolas actualmente en el mismo museo¹⁷.

Otras piezas de esta colección, ya sin oro entre sus materiales, son seis con la historia de *Rómulo y Remo*. Estos tapices iban acompañados de los catorce «*Porteri razza tutta figurata e usata*». Posiblemente estos paños coinciden con los tejidos en Bruselas hacia el primer cuarto del siglo XVI siguiendo los cartones de Bernaert van Orley (1488-1541), que hoy se encuentran en Patrimonio Nacional¹⁸, o los tejidos años más tarde del Toledo Museum of Art, Ohio.

Otros tapices que aparecen en la documentación son dos paños pequeños cuya historia no se especifica, dos paños que recogen el cuento de Vulcano, y otros de la creación del mundo.

Y por último tenemos que dar cuenta de los tapices encargados a la factoría de Florencia, conocidos como la *Historia de Lucrecia*.

El acercamiento a Florencia alcanzó su punto álgido a partir de 1539, tras el enlace de Leonor de Toledo con Cosme de Medici, duque de Toscana. En el inventario de don Pedro ya aparecen diez paños de la *Historia de Lucrecia*, italianos, de la factoría de Florencia, a Bernardo Valldaura, «Flamenco de Brujas», como se ha dicho anteriormente¹⁹.

Tal afición fue heredada por sus hijos y nietos, ya que dichas obras textiles contribuían a la creación de interiores lujosamente decorados y facilitaban la apariencia. Una prueba más de los contactos con el mundo florentino fue la tapicería de diez piezas con la historia de Alejandro, el diseño de cuyo cartón fue encargado por don García, hacia 1551, a Florencia, a Pedro Rubiales, y que serían ejecutados en el taller flamenco de los Rost. Aunque, tras el seguimiento documental en los inventarios posteriores de la familia, no podemos llegar a afirmar que finalmente se realizara, pues las noticias encontradas sobre los tapices de la *Historia de Alejandro* son contradictorias²⁰.

Por un lado, conocemos que unos de los tapices vinculados al mayorazgo de Villafranca fue una historia de Alejandro que aparece en el inventario del V marqués de Villafranca, don Pedro de Toledo (1546-1627), como comprada por su homónimo, que según cita el documento estaban ya «muy maltratados», y dos sobrepuestas calificadas de «inservibles»²¹.

Por otro lado, en este mismo inventario de 1553 aparecen dos series de Alejandro²²: una de ocho paños, de lana fina seda que se anota: «hecha en Bruselas de ocho paños y de seis anas de caída y en todas quatrocientas y diez anas», que por lo tanto no puede ser la florentina; y otra tapicería de la misma *Historia de Alejandro* «con bolatería en las cenefas que consiste en diez paños de trecientas anas en todas y de seis anas de caída» que, por las indicaciones de la cenefa, también fue tejida en Bruselas. Las cenefas de esta segunda son las muy conocidas de los «cuatro elementos», que se utilizaron por vez primera, por expreso deseo de Felipe II, en una *Vida de Noé* encargada al taller de Willem de Pannemaker en el año 1563, y que se siguieron usando hasta más de medio siglo después, lo que nos permite fechar aproximadamente esta *Historia de Alejandro*, de la que no se menciona su procedencia.

Otro gran enigma es el tapiz de san Antonio que se menciona en la documentación²³. No creemos que se pueda corresponder con las tapicerías de los *Disparates del Bosco*²⁴, porque es sabido el interés de su hijo don García por tapices de este tema. En 1560 don García de Toledo quiso encargar una serie de los tapices de los *Disparates*, aprovechando que el cardenal Granvela está en Bruselas²⁵. No hay que olvidar que este cardenal poseía ya unos ejemplares de esta serie y quiso que se los tejiera Willem de Pannemaker. Las dificultades que le presentó el cardenal hicieron que don García renunciase a la fabricación de tapicerías que ya tenía su primo, el duque de Alba.



Figura 4

Tapiz de la *Historia de Sansón*, *Sansón destruye el templo*. Bruselas, mediados del siglo XVI. Lana, seda, 340 x 527 cm. Tarragona, Museo Diocesano de Tarragona.

Los hijos de don Pedro, don García y don Fabrique, incrementaron las adquisiciones de su padre en este periodo con varias piezas. Entre 1558 y 1562 se compraron tres tapices de seda «para el estudio»²⁶, y en 1566 se solicitaron varios aderezos de paños y escudos, operación en la que interviene César Dávalos.

De entre las compras de los Villafranca en su estancia napolitana, por ser los únicos tapices que probablemente podemos identificar en la actualidad, hay que mencionar las colgaduras de la *Historia de Sansón*, encargada a Flandes en 1549 por don García; y «una tapiçeria rica dela ystoria de sansón de 6 anas de alto que tienen 534 anas»²⁷, con «cenefas de follajes»²⁸, que permaneció en manos de los Villafranca hasta su venta en la almoneda del V titular de la Casa en 1627, comprada entonces por el VI marqués del Carpio²⁹. La última noticia sobre esta serie data de 1689, cuando se menciona en manos de su hijo el marqués de Heliche, cuando fue puesta en subasta en 1689 con motivo de la almoneda que se celebró tras su fallecimiento.

Como hipótesis de trabajo se puede afirmar que, muy probablemente, los cinco tapices de la *Historia de Sansón* con «cenefas de follajes» que actualmente se conservan en el Museo Diocesano de Tarragona, se correspondan con los comprados en Flandes en el periodo napolitano de los Villafranca. La documentación de la almoneda del marqués de Heliche es incompleta, pero sabemos que miembros del cabildo de Tarragona fueron compradores de bienes artísticos en esta subasta (Fig. 4).

Su nieto don Pedro, V marqués de Villafranca (Nápoles, 5 de septiembre de 1546-Madrid, 17 de julio de 1627) vivió en Italia hasta los primeros años del siglo XVII y acrecentó más que los anteriores la colección de tapices. En el año 1566 se sabe que compra paños en París en los que manda poner su escudo. No podemos precisar aún la fecha exacta, pero entre 1584 y 1610 se registra en las cuentas del V marqués, don Pedro de Toledo, el encargo y la llegada desde París de una tapicería³⁰. También los archivos proporcionan noticias de sus compras en Italia, entre los años de 1558 y 1561, de tapices labrados en seda, a través del intermediario Juan Jacomo Cattaneo, miembro de la conocida familia de comerciantes genoveses.

Terminamos este periplo napolitano de las tapicerías de lo Villafranca dando cuenta de otra serie de tapices que estuvo en su poder cuando aún estaban establecidos en Italia. En 1597, don Pedro de Toledo Osorio, V marqués de Villafranca, compró en Malta una tapicería de las *Bodas de Júpiter*. Por una carta de enero de 1596 conocemos su interés en comprar una tapicería en Malta que venden «los señores del Tesoro» y es informado por su agente de que «el ayre de marina la tiene gastada y que las Bodas de Júpiter no es ystoria para la iglesia». Aún ha de pasar un año para que la compra se haga efectiva: en enero de 1597, el obispo de Malta, Tomás Gargal, escribe a don Pedro: «he recibido mucha merced con la carta de V. Ex.^ª y assi luego trate con el señor Gran Comendador y Gnal Santubin sobre la tapizeria desea V. Ex.^ª y me dixo el orden tenia. Se ha tasado en Consejo y concluydo de darla a V.Ex.^ª por onze mil escudos de doze tarines por escudo, y este es el último precio porque la religión la tuvo por catorze mil escudos, como entenderá V.Ex.^ª mas largamente por dicho gran Comendador, y en todo lo demás que V.Ex.^ª me conoçera bueno reçibire mucha merced que me mande»³¹.

los marqueses de Villafranca acrecentaron significativamente su colección de tapices tanto por las compras realizadas en Flandes, como por los contactos establecidos por relaciones familiares o por empleos de corte.

La serie prínceps fue tejida para Andrea Doria sobre diseños de Perino del Vaga a comienzos de la década de 1530 y adornó el palacio Doria hasta 1644. La riqueza de la tapicería comprada por el marqués de Villafranca, que no ha llegado hasta nuestros días, parece que era excepcional, fue considerada la mejor que había llegado de Flandes a Italia en esa época. Entre las múltiples obras cargadas en los carros, ocupaba lugar privilegiado «la tapicería rica» de Malta, de la que se encargaron Juan de Mesa y Alejandro Cincinali³².

Esta tapicería fue trasladada en 1603 de Nápoles a Valladolid. Junto a ella, otra de las principales preocupaciones fue la serie de tapices sobre la historia de José, tejida en talleres florentinos, conocidos por los inventarios como «*panni dell Historia di Gioseph*»³³, que son «diez y nueve piezas grandes y pequeñas, que es de seda bordada de oro y plata y las cenefas

de terciopelo verde ordadas de oro a follages aforrados todos los paños en lienzo teñido de verde». Sin embargo, por la descripción no se puede afirmar que estemos ante tapices, y no ante otros de los valiosos bordados que se realizaban en Italia en esta época.

Se puede concluir afirmando que los marqueses de Villafranca, desde que se establecen en Nápoles con don Pedro de Toledo en el siglo XVI, acrecentaron significativamente su colección de tapices tanto por las compras realizadas en Flandes, como por los contactos establecidos por relaciones familiares o por empleos de corte; y que más tarde estas piezas hicieron el viaje de vuelta a España. Se conoce por la documentación que en 1602 había depositadas en el puerto de Cartagena, procedentes de Italia, 92 piezas de tapicería para ser trasladadas a sus residencias en España³⁴.

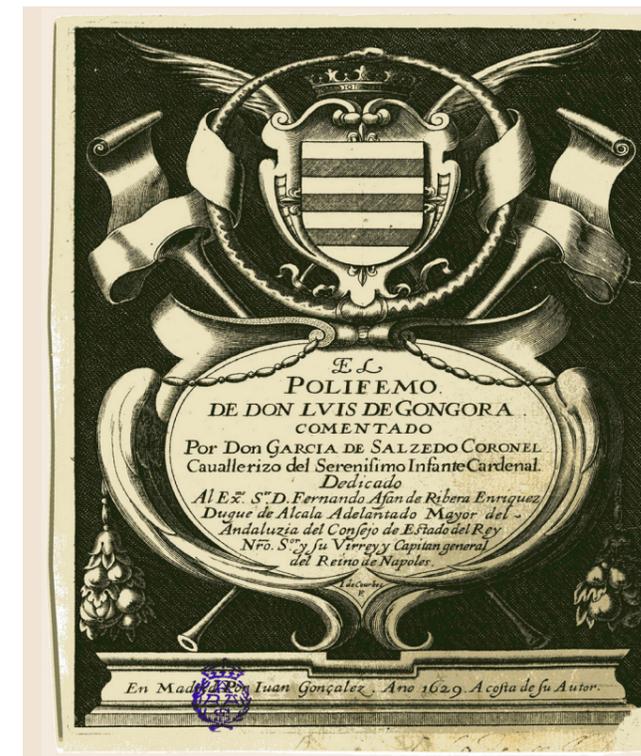


Figura 5

Escudo de armas de don Fernando Afán de Ribera, Duque de Alcalá.

Grabado Courbes, Jean de París, Francia, (h. 1592 – h. 1641)

LA COLECCIÓN DE TAPICES DE DON PER AFÁN DE RIBERA, I MARQUÉS DE ALCALÁ, EN SU ESTANCIA EN NÁPOLES (Fig. 5)

El segundo personaje objeto de nuestro interés del que hemos podido referenciar tapices durante su estancia napolitana fue don Per Afán de Ribera (1509-1571), I duque de Alcalá y virrey de Nápoles desde 1558 hasta su muerte en esa ciudad en 1571.

Son pocas las noticias que revelan el interés artístico del duque de Alcalá antes de su destino en la ciudad italiana. Solo alguna relación con el pintor Pantoja de la Cruz o con el flamenco Pedro de Campaña. Sin embargo, mostró interés por los tapices desde época temprana, como demuestra la puja que hizo por estas piezas en la subasta de bienes libres de su tío don Fabrique, I duque de Tarifa, muerto en 1539³⁵.



Figura 6

El Descendimiento.

Bruselas, tercer tercio del siglo XVI. Cartón de Pedro de Campaña.
Lana, seda e hilos metálicos, 87 x 72cm. Valencia, Colegio del Patriarca.

Algunos autores como Daniel Benito Goerlich creen que la magnífica colección de tapices del Colegio del Patriarca de Valencia, con ejemplares de los primeros años del siglo XVI, procede del legado testamentario del padre del fundador, don Per Afán de Ribera, duque de Alcalá de los Gazules³⁶. Apoyados en la documentación solo se puede afirmar que el tapiz *El descendimiento* (Fig. 6), actualmente en dicho Colegio, tiene esa procedencia, pues aparece en el testamento de San Juan de Ribera -hijo natural del duque de Alcalá-, realizado de su propia mano en 1602 y conservado en la institución, como herencia de su padre³⁷.

El tapiz se basó en una pintura de Pedro de Campaña, *El descendimiento*, realizada en Sevilla hacia 1547. Se conservan dos pinturas sobre el mismo tema pintadas en años consecutivos. La primera, pintada en 1545 para el jurado Luis Fernández, obra que se encuentra actualmente en el Museo de Montpellier, y la segunda, encargada por Fernando de Jaén para decorar la capilla que poseía en la iglesia de Santa Cruz, que el siglo XIX pasó a la sacristía mayor de la catedral de Sevilla. La representación sigue la composición de grabado de Marcantonio Raimondi. Las figuras se insertan en una estructura piramidal. La zona baja está presidida por la Virgen María, con las manos entrelazadas y dirigiendo sus expresivos ojos al cuerpo inerte de su hijo. A su lado encontramos a María Magdalena con el tarro de los afeites, mientras que tras ella se sitúan las santas mujeres, una consolando a María y la otra dirigiendo su mirada hacia el Salvador. La solemne figura de Cristo preside la composición, en el momento de ser bajado de la Cruz por los santos varones quienes, subidos en escaleras, proceden a descender el cuerpo muerto. Un ensimismado san Juan sostiene los pies de Jesús. No conocemos la fecha exacta de la fabricación del tapiz, pero seguro que se podría fechar en el tercer cuarto del siglo XVI. Es de pequeño tamaño: 87 x 72 cm, con hilos metálicos y una densidad alta y gran calidad.

El interés del duque por las tapicerías flamencas en Nápoles queda reflejado en una carta de Margarita de Parma a Ludovico Sacca, redactada en 1565, en la que da cuenta de la terminación de unas tapicerías encargadas a Flandes por el virrey y la factura de las mismas, y también conocemos de este periodo que en 1565 la compra de una tapicería en Flandes de la historia de Octavio³⁹.



Figura 7
Escudo de los condes de Lemos.

LA COLECCIÓN NAPOLITANA DE TAPICES DE LOS DUQUES DE LEMOS (Fig. 7)

En cuanto a los virreyes mecenas y coleccionistas de la primera mitad del siglo XVII hay que destacar aquellos con vinculación directa de los validos españoles, tanto los parientes del duque de Lerma como los del conde-duque de Olivares.

Comenzaremos por la colección de tapices de los condes de Lemos. La figura principal fue la de don Fernando Ruiz de Castro Andrade y Portugal, VI conde de Lemos (1548-1601), virrey de Nápoles entre 1599 y 1601, cuyo matrimonio con Catalina de Zúñiga y Sandoval (+1622), hermana de Francisco de Sandoval y Rojas, duque de Lerma y valido de Felipe III, lo encumbró a los altos cargos de la corte.

Las tapicerías que decoraron los palacios napolitanos quedan claramente manifiestas en los bienes que su viuda trajo de Nápoles en 1602.

Aunque no poseemos el inventario de bienes de don Fernando, el Archivo de Protocolos de Madrid custodia el de su mujer, la VI condesa de Lemos, doña Catalina de Zúñiga y Sandoval⁴⁰, que nos aporta datos significativos para nuestro estudio. Cuatro son las series de tapicerías que aparecen: dos de Bruselas, una de las cuales desarrolla el tema mitológico de la fábula de Diana, y otras dos de las que destaca una con bordados de pájaros y animales. Según afirma la doctora Sáez, la tapicería de la *Historia de Diana* colgada en el palacio napolitano fue la que posiblemente inspiró a Antonio Mira de Amézua en sus escritos sobre la fábula de Acteón y Diana cuando estuvo al servicio del conde⁴¹.

Y otro documento fundamental para conocer las tapicerías con que decoraron su residencia partenopea fue la relación de las piezas que la VI condesa -viuda- trajo de Nápoles. No podemos afirmar si las tapicerías fueron compradas en tierras italianas o iban ya en su equipaje cuando fueron destinados como virreyes a tierras italianas. Una muy interesante documentación al respecto es la relación de bienes usados que la VI condesa mandó realizar para ser expedidos a España en el viaje que ella pensaba efectuar en las galeras del Reino. El 10 de mayo de 1602, a petición de la condesa, se personó el notario Juan Vicenzio Troyanis en el palacio donde esta residía, para hacer inventario y certificar que «la ropa de yuso escrita es usada y ha servido y sirve para uso y servicio de la dicha excelentísima señora doña Catalina y de su casa»⁴². La mayor parte de los embalajes contenían textiles: pabellones, cortinas, sitiales, sobremesas, alfombras, colgaduras, almohadas, doseles, ropa de vestir y otros objetos. Los paños de tapicería que aparecen en la relación eran siete y son reflejo del gusto de la época. Entre ellos destaca un tapiz pequeño de oro y seda de la *Cena de Nuestro Señor Jesucristo que hizo a los Apóstoles*, posiblemente un paño de devoción como los de Patrimonio Nacional; dos de lana y seda de boscaje, usado; dos de lana y seda de boscaje, usados; y ocho reposteros de tapicería, también usados, y dos paños de tapicería de lana y seda de la historia de Ester, igualmente usados; conocemos que estos formaban parte de una serie de ocho piezas y que cada una tenían cinco anas de caída y cuarenta y cinco de largo.

A la muerte del VI duque, le sucedió en el virreinato su hijo don Pedro Fernández de Castro y Andrade, VII conde de Lemos (1576-1622), que ocuparía la dirección del virreinato entre 1610 y 1616. Conocemos su colección de tapices por el inventario y tasación realizados a su muerte en agosto de 1622⁴³, y la relación de tapicerías que su mujer doña Catalina de la Cerda dio a sus sobrinos⁴⁴. La colección del VII conde se componía de unas 133 piezas de gran calidad entre las que encontramos *Historia de Noé*, los *Actos de los Apóstoles*, *Los Planetas*, *Adán y la Creación del Mundo*, dos series de Vertumno y Pomona, galerías, los *Triunfos de Petrarca*, batallas, países y boscajes, *Historia de Ester*, etc.

Está claro que los VII condes de Lemos llevaron a Nápoles gran parte de su colección de tapices. Por una anotación que aparece en el libro de gastos del VII conde, entre 1610 y 1616 hay constancia de gastos efectuados en restauración y limpiezas de tapices. Destaca la referencia a un pago efectuado el 27 de octubre 1610 al maestro tapicero Angelo por un importe de 352 carlines, por haber limpiado y restaurado 32 paños de tapicería a 11 carlines cada uno; y el 27 noviembre pagaron otros 352 por limpiar y restaurar otros tantos⁴⁵.

De todos los tapices relacionados en los diferentes documentos, los únicos que podemos afirmar que compraron en Nápoles cuando él desempeñó su cargo de virrey fueron «doce paños de Troya forrados, de seis anas de caída y de largo (en blanco) y un total de 337 anas cuadradas, tasadas en 143 reales cada una (total 48.191 reales)»⁴⁶. Y dos tapices de la *Historia de Noé*, que encargan a Flandes por medio del comerciante Antonio Huatapel, flamenco afincado en la ciudad partenopea.



Figura 8

Tapiz de la Historia de Troya, Rapto de Elena.
Tournai. Lana y seda 335 x510 cm.
Madrid, colección particular.

Los tapices de la historia de Troya describían uno de los relatos épicos por antonomasia de la Antigüedad, que fue uno de los temas clave en el desarrollo de la tapicería como elemento transmisor de narraciones históricas y literarias. Esta tapicería se compra para completar otros tapices que ya poseían los condes de Lemos del mismo tema, si bien estos últimos «eran siete paños de grandes de dibujo antiguo y muy extravagante». El precio de las nuevas tapicerías adquiridas, 176 reales/ana, nos lleva a pensar que tenían que ser unas piezas relativamente nuevas, por lo tanto, tejidas en los últimos años del siglo XVI.

Los tapices de la *Historia de Troya* proyectados y tejidos durante el último cuarto del siglo XVI siguen unos parámetros muy característicos, marcados por los talleres flamencos de aquel momento: abundante paisaje con línea de horizonte bastante alta, figuras grandes de volumen y perfil marcados, y expresividad dramática dotada de los cánones estéticos con que se identifica la vertiente denominada romanista. Los tapices de la historia de Troya que conocemos de este periodo, y que probablemente fueran semejantes a los comprados por Lemos, pudieron ser tejidos en Bruselas, pero también en otros centros como Audenarde (Fig. 8). Hay un segundo modelo según otro grupo

de cartones totalmente distintos que se conservan en el palacio de Viana de Córdoba⁴⁷. Se trata de tres paños con marcas de la ciudad de Bruselas y de tejedor sin identificar, al igual que ocurre con el cartonista. Como característica general, dejan ver un horizonte alto con abundante paisaje en el que se van distribuyendo los protagonistas de las escenas en diferentes planos de profundidad. Las borduras muestran grandes cartuchos con escenas variadas en su interior, en una línea similar a la que se aprecia en otras tapicerías de diferente temática fechadas en torno a 1600.

siguen unos parámetros muy característicos, marcados por los talleres flamencos de aquel momento: abundante paisaje con línea de horizonte bastante alta, figuras grandes de volumen y perfil marcados, y expresividad dramática

Otra variante de cartones, cercana en el tiempo a la de estos dos ejemplos de colecciones particulares de Madrid y Córdoba, se realizó en los Países Bajos hacia 1600 por un pintor desconocido y se tejió en talleres de Tournai, de este modelo se conserva un paño en una colección particular madrileña.

La tapicería de Troya perteneciente al conde de Lemos tiene una larga historia de empeños y desempeños. En 1628 se documentaba en el inventario de la condesa de Lemos, con más de 900 anas y tasada en 13 ducados, formada «por colgaduras, dosel, almohadas, alfombras y sillas», y tuvo que ser vendida por sus propietarios para pagar a otros herederos el dinero tomado por el conde de Lemos, don Francisco Ruiz de Castro, de los bienes libres de la almoneda de su padre en 1622, y «se obligó de redimir otra tanta cantidad de censos de los que estaban cargados sobre su casa que había tomado con facultad el dicho don Hernando, su padre, y la dicha condesa tiene obligación de redimir los dichos quarenta y ocho mil ducados como heredera que es con beneficio de inventario del dicho conde don Pedro de Castro, su marido»⁴⁸. Para dar satisfacción a los 48.000 ducados que el VII conde tomó de los bienes libres de su padre, la VII condesa ofreció, entre otras cosas, vincular la tapicería de Troya al mayorazgo de Lemos, valorada en más de 13.000 ducados. Las dificultades financieras y las deudas contraídas hicieron que la tapicería fuera puesta en venta y comprada por los marqueses de Flores Dávila⁴⁹.

Las negociaciones empezaron en el año 1625 y no será hasta 1628 cuando se vendió, por un importe de 137.335 reales, a don Antonio de la Cueva y Córdoba gobernador de Orán y comendador de la Reina quien junto con su mujer se comprometieron a pagar en 12 anualidades, dejando testimonio en escritura pública ante el notario Juan de Ahumada. En 1640, a través de la carta enviada por el administrador de la VII condesa, Juan de Enciso, daba cuenta de que la tapicería aún no había sido pagada y que estaba empeñada, entre otros al conde de Chinchón, en 3.500 ducados. El heredero de Lemos pudo desempeñar, en torno a la década de 1680, la parte de la tapicería que estaba en

poder de la marquesa de la Floresta «que son quatro paños y porque toda ella consta de 19, los 15 restantes que tenía en empeño el conde de Bornos los pasó en el mismo empeño que se juzga más o menos de 20.000 reales de vellón y otros tantos de plata». Pero la tapicería había sido comprada inicialmente por el marqués de Flores Dávila, y si entregaba los 6.000 ducados que faltaban para saldar la deuda de la compra, la tapicería tendría que volver a sus manos o, en su defecto, se le debía entregar la cantidad total que había costado. El cobro fue imposible. La última noticia directa que se tiene de ella es que fue comprada por el duque de Veragua, don Pedro Nuño Colón de Portugal.

La segunda adquisición efectuada en Nápoles fueron dos paños de la *Historia de Noé*, que fueron comprados para completar la serie del mismo nombre que ya poseía con anterioridad. De ella, en el inventario y tasación del VII conde, se dice: «historia de Noé forrada de ajeo de nueve paños que tienen seis anas de caída y setenta y siete y un tercio de largo en total cuatrocientas sesenta y cinco anas cuadradas tasadas en 44 reales cada una (20.460 reales)»⁵⁰. Esta tapicería se vendió al marqués de Monteclaros y su importancia viene dada por el pequeño número de series de este tema que se conocen tejidas en el siglo XVI.

Los tapices de la *Historia de Noé* se tejieron siguiendo los modelos creados hacia 1545-1550 por el pintor de malinas Michel Coxcie (1499-1592). La serie prínceps, tejida hacia 1550 por Pieter II van Aelst y Jan de Kempeneer, fue propiedad del rey de Polonia y en la actualidad se conservan en el castillo Wawel en Cracovia.

Otras ediciones fueron encargadas por el rey de España Felipe II. La primera, hacia 1559, se perdió en un naufragio. La segunda se encargó en torno a 1563-1567 y fue tejida por Willem de Pannemaker, con cenefas denominadas de los cuatro elementos.

En el siglo XVI se tejieron varias series con la misma cenefa que los anteriores. Tres de esos paños se conservan actualmente en Patrimonio Nacional (serie 37). Otra serie, con la misma bordura, se hizo para Margarita de Parma⁵¹, de la que se conocen un tapiz conservado en el Rijksmuseum de Ámsterdam y otro en Cracovia. Con la misma bordura, procedentes de don Fernando de Toledo fueron vendidos a la Generalitat Catalana⁵². Los duques de Villahermosa tienen en Pedrola un paño con idéntica cenefa.

Otros tapices tejidos con borduras diferentes, aunque basados en los mismos cartones, se conservan en Patrimonio Nacional

Los siguientes ejemplos de tapices sobre este tema fueron ya tejidos en épocas posteriores a la compra napolitana.

Dado que la adquisición se efectuó hacia 1615, nos inclinamos a pensar que los dos tapices comprados por los Lemos podían ser semejantes a los que en la actualidad se conservan en Venecia, en la Ca' d'Oro, conocidos como *La salida del arca*, con una bordura de vegetales y ramos de flores propia de la segunda mitad del siglo XVI.

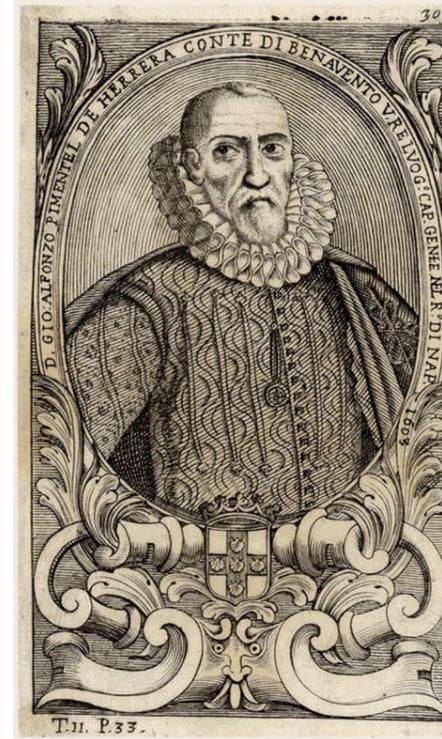


Figura 9

Retrato de don Juan Alfonso Pimentel, VIII conde-duque de Benavente.

incluido en D. A Parrino, *Teatro eroico d'governi de Vicere del Regno di Napoli* 1692, T. II, p. 32. Biblioteca Nacional de España, R/14 618. Madrid, colección particular.

COMPRAS NAPOLITANAS DEL VIII CONDE-DUQUE DE BENAVENTE (Fig. 9)

El siguiente virrey coleccionista de tapicerías del siglo XVII fue don Juan Alfonso Pimentel, VIII conde-duque de Benavente (1553-1626)⁵³, virrey en Nápoles entre 1602-1610, quien fue definido por Burke como el primer gran virrey coleccionista del siglo XVII⁵⁴.

Llegó a Nápoles en la primavera de 1603 y, aunque su mandato no fue muy extenso en el tiempo, dejará una profunda huella en las tierras del sur de Italia. Durante su permanencia se realizó gran parte del Palacio Real de Nápoles, soberbio edificio barroco comenzado a principios del siglo XVII en la Piazza del Plebiscito. Continuó el programa de reformas que habían emprendido el VI conde de Lemos y su hijo Francisco de Castro. Además de llevar a cabo una importante labor en la reorganización civil y militar de la ciudad, el conde-duque también realizó en la capital distintos encargos y compras de obras de arte a título personal. Sabemos que adquirió distintas pinturas, esculturas, tapices y armas que, a su regreso a España, incrementaron el patrimonio que atesoraban sus residencias de Benavente y Valladolid.

Respecto a las pinturas, esculturas y tapices, las noticias que se han conservado proceden de una copia realizada en 1619 del inventario de las cosas recibidas en Nápoles el 14 de febrero del 1607, y de otro realizado en 1622⁵⁶. Ambos inventarios testimonian que la colección de tapices estaba formada por más de 160 piezas de distintos motivos. Lo más destacado en número fueron los tapices reposteros con las armas Pimentel, Requesens, Enríquez y Velasco, que dan cuenta de las casas con las que tenían una relación directa; estos paños aparecen tanto nuevos como usados. Además, encontramos una historia de los *Meses*, las *Virtudes*, los *Triunfos de Petrarca*, una *Historia de Alejandro*, otra serie de la *Historia de David*, y se destacan los siete

paños de una *Historia de Escipión y Aníbal* de seda y oro. Esta relación nos demuestra, por un lado, la antigüedad del linaje de los Pimentel y, por otro, la modernidad y el buen momento económico por el que pasaba el VIII conde-duque. Los de seda y oro de la *Historia de Escipión* eran los paños más valorados de todo el conjunto: «otra colgadura de tapicería de oro y seda de la ystoria de Escipión y Anibal que la que se compró en Flandes que tienen siete paños en 28 vale 54Q316 rs» y que en 1622 había pasado, no sabemos si en alquiler, al marques de Tavera.

Pero lo más importante para nuestro estudio es cómo se acrecentó la colección de colgaduras con más de 60 piezas de tapicería que se compraron en Nápoles. Algunas de las noticias nos dan una información adicional importante. Los tapices comprados en Italia alcanzaron más de 60 piezas, cuya procedencia era flamenca y el repertorio decorativo abarcaba tapices de lampazos, monterías y verduras y temática religiosa, como los paños de los *Actos o Hechos de los apóstoles* y pastoril o de costumbres, como los paños *Danzas pastoriles*.

Otros datos que se pueden extraer de este documento es el de los intermediarios o comerciantes que en Nápoles vendían tapicerías. Destaca en primer lugar el maestro Ángelo, quien ya había suministrado tapices a otros virreyes españoles.

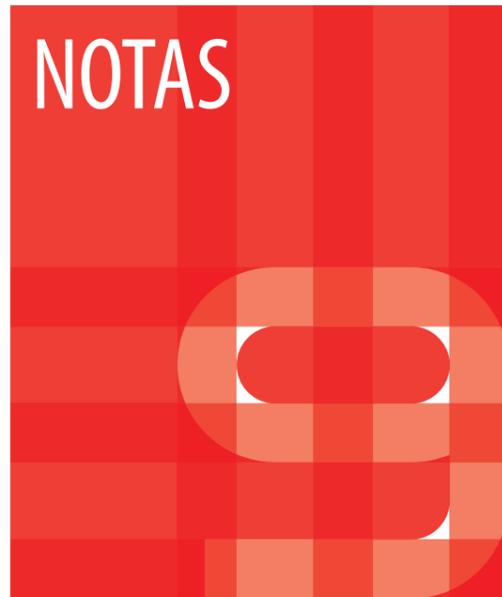
La primera referencia que aporta este documento de las compras de Nápoles se refiere a «nueve paños de tapicería fina que son los actos de los Apóstoles que tienen 471 años». Estos paños provenían de Flandes, y su información se complementó años después en la tasación de sus bienes: «eran de gran valor fueron tasados en 1622 en 27Q241rs [...] esta tapicería se dio al conde de Oropesa». Basándonos en estos datos no podemos afirmar que se tratara de una tapicería nueva, pero por su precio sí se puede concluir que no podía ser tan antigua como para tener 471 años, lo que claramente era un error. Es sabido que se hicieron varias series de tapices de los *Hechos de los Apóstoles* en los siglos XVI y XVII y que los tapiceros que realizaron estos paños a principios de este último siglo, Cornelius Mattens y su posible hijo Hans (Jan) Mattens, colaboraron juntos en diversas series. Cornelius está activo en Bruselas al menos desde 1580 y Hans obtuvo el privilegio de usar su monograma en 1613. Un buen ejemplo puede ser el de los tapices del siglo XVII de san Pablo de Zaragoza, que tal vez se tejió próxima a esos años, más que en 1625, y, además de esta que nos ocupa, y como acabamos de mencionar, los Mattens realizaron otras de la misma serie. Existe un tapiz de san Pablo en Listra, atribuido a Hans Mattens, que perteneció a *sir William Johnston* (+1888) y fue subastado en 2003 en Christie's Londres, que es casi idéntico al de igual temática de Zaragoza. Lo mismo podemos decir de la serie conservada en Italia, en el Museo Pontificio de la Santa Casa de Loreto. Se trata de diez tapices realizados a partir de cartones de Rafael; nueve de ellos fueron realizados en Bruselas por Cornelius y Hans Mattens entre 1620 y 1624. Si comparamos el tapiz de la *Pesca Milagrosa* de la iglesia de San Pablo de Zaragoza y el de Loreto, se infiere que se tejieron copiando el mismo cartón.

Los siguientes tapices, compuestos por un número de cuarenta piezas, son paños de monterías y lampazos, que no se especifique que tuvieran oro en su composición, nos indica que son tapices corrientes; desde finales del siglo XVI y durante el XVII, muy comunes en las colecciones de tapices tanto de la nobleza como de otros estamentos sociales, pues son muy decorativos y su precio es mucho más bajo que el de los de figuras.

En cuanto a los de escenas pastoriles, quizá estemos ante los tapices tejidos en Brujas desde finales del siglo XVI y principios del XVII, como eran los tapices de Gombault et Macée.

CONCLUSIÓN

Los virreyes españoles durante su estancia napolitana utilizaron las tapicerías como elementos decorativos para dar cuenta de su riqueza y magnificencia como era costumbre en la corte española y obligaba su representación como representantes del rey de España y su estrato social. Muchas procedían de España, donde esta nobleza había comprado compulsivamente tapicerías, pero durante los reinados de Felipe II y Felipe III, otras muchas fueron encargadas directamente a Flandes durante la estancia en Nápoles o compradas en otros territorios italianos, donde existía un gran comercio de productos flamencos.



¹ COVARRUBIAS, S. de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1661 pp. 905 y 1012, citado en HERNANDO SÁNCHEZ, C. J. «Los virreyes de la Monarquía española en Italia. Evolución y práctica de un oficio de gobierno», *Studia historica: Historia moderna*, núm. 26, 2004, pp. 43-73.

² RIVADEREIRA Y BARRIENTOS, A. J., *El pasatiempo, para uso del Excelentísimo Don Manuel Bernardino de Carvajal [...]*, Tomo I, Madrid, Antonio Marín, 1752, p. 69, citado en MARAVALL, J. A., *Teoría del Estado en España en el siglo XVII*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997, pp. 198-199.

³ Un ejemplo es el caso de los reposteros del duque de Alba, colgados en el Palacio Real de Nápoles, traídos de Flandes por su abuelo el Gran Duque de Alba, tal como recogió RENAÑO, J., *Libro donde se trata de los Virreyes, Lugartenientes del Reino de Nápoles, y de las cosas tocantes a su grandeza*, Nápoles, compilado por José Raneño [Renao], *Documentos Inéditos para la Historia de España*, vol. XXIII, Madrid, 1853, p. 221.

⁴ RIVAS ALBALADEJO, Ángel, «La embajada extraordinaria del VI conde de Monterrey en Roma (1628-1631). Instrumentos de delegación del poder real y líneas generales de su actuación política», en AZNAR, Daniel, HANOTIN, Guillaume y MAY, Niels F. (coords.), *À la place du roi: vice-rois, gouverneurs et ambassadeurs dans les monarchies française et espagnole (XVIe-XVIIIe siècles)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 87-110. RAMÍREZ RUIZ, V., «La colección de tapices de los condes de Monterrey», *Libros de la Corte*, núm. 10, 2015, pp. 30-59.

⁵ RAMÍREZ RUIZ, V., «La colección de tapices del II duque de Medina de las Torres y la IX condesa de Oñate», *Goya: Revista de arte*, núm. 344, 2013a, pp. 208-219.

⁶ GASCÓN DE TORQUEMADA, G., *Gaceta y nuevas de la Corte de España desde el año 1600 en adelante* (ed. Alfonso de Ceballos Escalera, marqués de la Floresta), Madrid, 1991, p. 132, citado en GARCIA CUETO, D., «Presentes de Nápoles. Los virreyes y el envío de obras de arte y objetos suntuarios para la Corona durante el siglo XVI», en COLOMER, J. L. (coord.), *España y Nápoles: coleccionismo y mecenazgo virreinales en el siglo XVII*, Madrid, CEEH, 2009, p. 294.mu

⁷ RIVAS ALBALADEJO, Ángel., op cit, 2014, pp 87-10.

⁸ Sobre este tema, COORNAERT, É., *Notes pour l'histoire du commerce des Pays-Bas avec l'Italie du sud et les au-delà à la fin du XVe et au XVIe siècle*, Milán, Dott A. Giuffrè, 1962; y GORIS, J.-A., *Etude sur les colonies marchandés méridionales (Portugais. Espagnols. Italiens) a Anvers de 1488 a 1567*, Lovaina, Imp. Des Trois Rois, 1925.

⁹ Sobre este tema, RAMÍREZ RUIZ, V., *Las tapicerías en las colecciones de la nobleza española del siglo XVII* [Tesis doctoral], Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013b. Disponible en línea: <http://eprints.ucm.es/16179/1/T33881.pdf> >.

¹⁰ BULIFON, A., *Giornali di Napoli dal 1547 al 1706* (ed. Nino Cortese), Nápoles, Societa napoletana di storia patria, 1932, p. 171.

¹¹ El inventario es conocido por dos versiones: una copia defectuosa del siglo XVII (Archivo di Stato de Nápoles (a partir de ahora ASN), Inventarium ms. 135. *Inventario dei beni di D. Pedro di Toledo*), citada en NICOLINI, B. «La Biblioteca di Don Pietro di Toledo», *Biblion*, I, 6-7, 1946, pp. 250-266; y una segunda versión, que es el original del mismo inventario que se encuentra en el Archivo Histórico de la Nobleza (Toledo) (a partir de ahora AHNOB), Osuna, leg. 425, núm. 3, fols. 35-41, citado en HERNANDO SÁNCHEZ, C. J., «Poder y cultura en el renacimiento napolitano: la biblioteca del virrey Pedro de Toledo», *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 9, 1988, pp. 13-33; e *idem*, «La vida material y el gusto artístico en la corte de Nápoles durante el renacimiento. Inventario de bienes del Virrey Pedro de Toledo», *Archivo Español de Arte*, vol. 66, núm. 261, 1993, pp. 35-56.

¹² Archivo de la Fundación Casa Medina Sidonia (a partir de ahora, ADMS, leg. 1460, citado en CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D., «El gusto y el encargo artístico de los marqueses de Villafranca», en *Actas del Congreso Internacional Imagen y Apariencia*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008, pp. 150-173. Da cuenta de una tapicería que llega a los Villafranca en Nápoles en 1549 desde Flandes.

¹³ ADELSON, C., *The Tapestry Patronage of Cosimo I de' Medici: 1545-1553*, Nueva York, New York University, 1990, p. 499.

¹⁴ HERNANDO SÁNCHEZ, C. J., op. cit., 1993, p. 51, citado a su vez en MUSELLA GUIDA, S., «Don Pedro Álvarez de Toledo. Ritratto di un principe nell'Europa rinascimentale», *Samnium*, vols. LXXXI-LXXXII, núms. 21-22, 2009, p. 260.

¹⁵ Véase nota 10.

¹⁶ Num inv 14.40.706.

¹⁷ CAMPBELL, T. P. (com.), *Tapestry in the Renaissance: Art and Magnificence*, Nueva York, Metropolitan Museum of Art, 2002, p. 304.

¹⁸ JUNQUERA VEGA, P. y HERRERO CARRETERO, C., *Catálogo de tapices del Patrimonio Nacional*, vol. I (siglo XVI), Madrid, Patrimonio Nacional, 1986, pp. 92-99, paños I-VI.

¹⁹ ASN, Inventarium ms. 135, fols. 32v-33r, citado en MUSELLA GUIDA, Silvana, *op. cit.*, 2009, pp. 239-353.

²⁰ Las noticias del archivo de los duques de Medina Sidonia proceden de los trabajos de CAMPOS SÁNCHEZ –BORDONA, M. D., *op. cit.*, 2008, pp. 150-173; y GARCÍA CALVO, M., «Pedro de Toledo (1546-1627), V marqués de Villafranca coleccionista de tapices», *Archivo Español de Arte*, vol. 83, núm. 332, 2010, pp. 347-362.

²¹ *Ibidem*.

²² Una de ellas es «otra tapicería de la misma historia de Alexandro con bolatería en las cenefas que consiste en diez paños de trecientas anas en todas y de seis anas de caída».

²³ MUSELLA GUIDA, S., *op. cit.*, 2009, p. 260. Archivio di Stato Napoli. Inventariumms.135, Inventario dei beni di D. Pedro di Toledo Sett.e 1670;

²⁴ La primera edición parece ser la de Francisco I de Francia que se menciona en un inventario de 1542.

²⁵ PÉREZ DE TUDELA GABALDÓN, A., «Las relaciones artísticas de Antonio Perrenot con la ciudad de Nápoles previas a su virreinato en su correspondencia conservada en el Palacio Real de Madrid», en DENUNZIO, A. E. (coord.), *Dimore signorili a Napoli: Palazzo Zevallos Stigliano e il mecenatismo aristocratico dal XVI al XX secolo: [Actas del Convegno Internazionale di Studi Napoli 20-22 ottobre 2011, Palazzo Zevallos Stigliano, Palazzo Reale]*, Nápoles, Intensa Sanpaolo, 2013, pp. 323-344.

²⁶ ADMS, leg. 4350.

²⁷ «Tasación de las tapicerías de Pedro de Toledo Osorio, marqués de Villafranca. Hecho en Madrid, a cinco días del mes de enero de 1627, citado en GARCÍA CALVO, M., *op. cit.*, 2010, p. 361.

²⁸ ADMS, leg. 1460. Tasación de los tapices de Pedro de Toledo. Año 1627. ADMS, Leg. 4885; citado en GARCÍA CALVO, M., *op. cit.*, 2010, p. 348

²⁹ ADMS, leg. 4357, citado en GARCÍA CALVO, M., *op. cit.*, 2010, p. 350. La colección de tapices del marqués del Carpio ha sido estudiada en RAMÍREZ RUIZ, V., *op. cit.*, 2013b, p. 248.

³⁰ La colección de tapices marqués de Heliche ha sido estudiada en *Ibidem*, pp. 286-289.

³¹ ADMS, leg. 4391. GARCÍA CALVO, M., *op. cit.*, 2010, p. 354.

³² ADMS, leg. 13979. Objetos que mandan a Valladolid desde Nápoles en 25 febrero 1603. Cuatro cajas con ocho paños de tapicería con Alejandro Cincinalli, comprada en Malta.

³³ ADMS, legs. 1509 y 4995.

³⁴ ADMS, leg. 1509.

³⁵ COLLANTES DE TERÁN, F., *Establecimientos de caridad en Sevilla*, Sevilla, s. l., 1886, vol. I, p. 281.

³⁶ GOERLICH, D. B., «San Juan de Ribera mecenas del arte», *Studia Philologica Valentina*, vol. 15, núm. 12, 2013, p. 62; y ROGGEN, D., «Los tapices de Bruselas del Colegio del Patriarca de Valencia», *Archivo Español de Arte*, vol. 30, núm. 117, 1957, p. 71.

³⁷ «Traslado y copia del principio y exordio del testamento del señor don Juan de Ribera Patriarca de Antiochia y Arçobispo de Valencia escrito de su propia mano cerrado sellado y encomendado por su excelencia a Gaspar Juan Micó notario y escrivano de su Corte a 4 de febrero 1602», Valencia, 1602, fol. 4v. Biblioteca del Archivo del Patriarca de Valencia, mss. 9-888(156).

³⁸ Carta Margarita de Parma a Ludovico Sacca (Nápoles), Bruselas, 1565, ASN, 1893, citado en PÉREZ DE TUDELA, A, *op. cit.*, 2011, p. 126, nota 11.

³⁹ GORIS, J.-A., *op. cit.*, 1925, p. 367. Agradezco a Giuseppe Bertini esta información

⁴⁰ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), prot. 2300, fol. 630. Inventario de la condesa de Lemos. Madrid, 162, citado en RAMÍREZ RUIZ, V., *op. cit.*, 2013b, p. 413.

⁴¹ SÁEZ GONZÁLEZ, M., *Coleccionismo y almoneda del gran conde de Lemos, don Pedro Fernández de Castro*, Lugo, Diputación Provincial, 2018, p. 122.

⁴² Envío de enseres usados de la VI condesa de Lemos de Nápoles a España 1602 en SÁEZ GONZÁLEZ, M., «Materiales del Archivo de Protocolos Notariales de Nápoles en los gobiernos de los virreyes Lemos, Benavente y Osuna», *Annali, Sezione Romanza*, vol. LVI, núm. 1, 2014, pp. 41-58.

⁴³ Archivo de las Clarisas de Monforte de Lemos (A partir de ahora, ACIM), VII conde de Lemos Almoneda, leg. 008-119, citado en SÁEZ GONZÁLEZ, M., *op. cit.*, 2018, p. 17.

⁴⁴ Archivo duques de Alba (a partir de ahora, ADA), c. 197-11, fol. 1r, «Lo que mi señora la condesa de Lemos, doña Catalina de la Zerda ha dado a los señores condes de Lemos su primo y sobrino y ha gastado con sus excelencias sus hijos y hermanos desde que binieron de Italia». La relación comprendía las siguientes tapicerías:

- Tapicería de las Virtudes que debía ser del duque de Lerma, que le costó 4.000 ducados de plata «y había muchos deseosos de compralla».

- Tapicería nueva de la Historia de Adán y Creación del mundo, tasada en 1.300 ducados.

- Tapicería de la Historia de Ciro, tasada en 800 ducados.

- Tapicería de los Triunfos de Petrarca, tasada en 890 ducados.

- Tapicería de las Batallas.

- Tapicería de la Historia de Troya.

⁴⁵ SÁEZ GONZÁLEZ, M., *op. cit.*, 2018, p. 117.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 123.

⁴⁷ LARA ARREBOLA, F., *Artes textiles en el palacio de la casa de Viana en Córdoba*, Córdoba, Cajasur, 1982, 54.

⁴⁸ Inventario de la condesa de Lemos. Madrid, 1628. AHPM, prot., 2300, fol. 630.

⁴⁹ ENCISO ALONSO-MUNUMER, I., *Linaje, poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del XVII. Pedro Fernández de Castro, VII Conde de Lemos* [tesis doctoral], Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002 p. 190. Disponible en línea: <http://webs.ucm.es/BUCM/tesis/ghi/ucm-t25961.pdf>.

⁵⁰ SÁEZ GONZÁLEZ, M., *op. cit.*, 2018, p. 123.

⁵¹FORTI GRAZZINI, N. y BERTINI, G. (coms.), *Gli arazzi dei Farnese e dei Borbone: le collezioni dei secoli XVI-XVIII*, Milán, Electa, 1998, pp. 116-121.

⁵²RAMIREZ RUIZ,V., “Las tapicerías en las decoraciones de los espacios parlamentarios” en *Actas del I Congreso de Las artes Decorativas en las Instituciones parlamentarios, Madrid 2023 (En imprenta)*

⁵³SIMAL LÓPEZ, M., *Los condes-duques de Benavente en el siglo XVII: patronos y coleccionistas en su villa solariega*, Benavente, Centro de Estudios Benaventanos «Ledo del Pozo», 2002, en especial pp. 1-274; e *idem*, «Don Juan Alfonso Pimentel, VIII Conde-Duque de Benavente, y el coleccionismo de antigüedades: inquietudes de un virrey de Nápoles (1603-1610)», *Reales Sitios*, núm. 164, 2005, pp. 30-49.

⁵⁴BURKE, M. y CHERRY, P., *Collections of Paintings in Madrid, 1601-1755*, Los Angeles, The J. Paul Getty Trust, 1997, vol. I, p. 121.

⁵⁵Inventario de tapices del cargo del guardarropa del VIII conde-duque de Benavente 1607 [Se trata de una copia realizada en 1619 en la que se enumeran los distintos tapices adquiridos durante el virreinato napolitano por don Juan Alfonso Pimentel], AHNOB, Osuna, leg. 429-50, transcrito en SIMAL LÓPEZ, M., op. cit., 2002 p. 144. Tapices comprados en Nápoles, relacionados en el inventario 1607:

“[26] más se an comprado en Nápoles que se trajeron de Flandes nueve paños de tapiçería fina que son los actos de los Apóstoles que tienen 471 años. Los gicales vinieron por horden de los Salucios [al margen «al marqués»]

[27] más otros nueve paños de tapiçería destofa fina delgada que se compraron en Roma que son de ystorias de figuras y danças pastoriles [al margen «al marqués»]

[28] más otros catorze paños de tapiçería destofa gruesa que se compraron en Nápoles que son de figuras que tienen 367 años a 18 ps. Ay dos paños de lampácos y los demas son de [...]

[31] en 22 de 7bre 1607 r[ecib]i çinco paños de tapizería que se compraron de m Anjelo Tapizero en 42 ds son de berduras y lanpácos

[32] en 25 de 7bre 1607 se le cargan al dho Hermo Ruiz otros doze paños de tapizería que se compraron de maestro Angelo Tapiz^o que costaron 80 ds son de berduras y lampácos

[33] en este día se le cargan otros onçe paños de tapizerías de lanpácos que se compraron del dho en 176 dos

[34] en 20 de otubre 1607 se le cargan seys paños de tapizería que tienen 150 años que se compraron en 105 ds de Jeran Carrillo Nacar [...]

[35] este día otros seys paños de tapiçería de montría que se compraron en 195 ds y m^o de principio [...] que tienen 170 años [...] [al margen «figuras en las cenefas»]

[36] dho día otros seys paños de tapizería de labor de montería que tienen 179 años que se compraron de Gusepe Deseo en 489 ds [...] [al margen «a 27 d la vara»]

[37] en 13 de dho 1607 otros seys paños y dos antepuertas de tapizería de boscaje que se conpraron de Ypolito Galeota en 385 ds tienen 170 años [al margen «bendiose a Martín de Ycara en Vallad digo que se bendieron a don Xpoval de Sandernand^o»]

[38] mas se le cargan otro paño de las maravillas y dos antepuertas que se compraron del consejero Jacome de Franquis en mil ducados [al margen «al marqués»].

⁵⁶1622. Inventario de los bienes de la recámara de la residencia de madrileña del VIII conde-duque de Benavente. AHPM, prot. 4.429, fols. 737r-772v, transcrita en SIMAL LÓPEZ, M., op. cit., 2002, pp. 181-182.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADELSON, C., *The Tapestry Patronage of Cosimo I de' Medici: 1545-1553*, Nueva York, New York University, 1990.

BULIFON, A., *Giornali di Napoli dal 1547 al 1706 (ed. Nino Cortese)*, Nápoles, Societa napoletana di storia patria, 1932.

BURKE, M. y CHERRY, P., *Collections of Paintings in Madrid, 1601-1755*, Los Angeles, The J. Paul Getty Trust, 1997, 2 vols.

CAMPBELL, T. P. (com.), *Tapestry in the Renaissance: Art and Magnificence*, Nueva York, Metropolitan Museum of Art, 2002.

CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D., «El gusto y el encargo artístico de los marqueses de Villafranca», en *Actas del Congreso Internacional Imagen y Apariencia*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008, pp. 150-173.

COLLANTES DE TERÁN, F., *Establecimientos de caridad en Sevilla*, Sevilla, s. l., 1886, 2 vols.

COORNAERT, É., *Notes pour l'histoire du commerce des Pays-Bas avec l'Italie du sud et les au-delà à la fin du XVe et au XVIe siècle*, Milán, Dott A. Giuffrè, 1962.

ENCISO ALONSO-MUNUMER, I., *Linaje, poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del XVII. Pedro Fernández de Castro, VII Conde de Lemos* [tesis doctoral], Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002 p. 190. Disponible en línea: <http://webs.ucm.es/BUCM/tesis/ghi/ucm-t25961.pdf>.

FORTI GRAZZINI, N. y BERTINI, G. (coms.), *Gli arazzi dei Farnese e dei Borbone: le collezioni dei secoli XVI-XVIII*, Milán, Electa, 1998.

GARCÍA CALVO, M., «Pedro de Toledo (1546-1627), V marqués de Villafranca coleccionista de tapices», *Archivo Español de Arte*, vol. 83, núm. 332, 2010, pp. 347-362.

GARCIA CUETO, D., «Presentes de Nápoles. Los virreyes y el envío de obras de arte y objetos suntuarios para la Corona durante el siglo XVI», en COLOMER, J. L. (coord.), *España y Nápoles: coleccionismo y mecenazgo virreinales en el siglo XVII*, Madrid, CEEH, 2009, pp. 293-322.

GASCÓN DE TORQUEMADA, G., *Gaceta y nuevas de la Corte de España desde el año 1600 en adelante* (ed. Alfonso de Ceballos Escalera, marqués de la Floresta), Madrid, 1991.

GOERLICH, D. B., «San Juan de Ribera mecenas del arte», *Studia Philologica Valentina*, vol. 15, núm. 12, 2013, pp. 49-86.

GORIS, J.-A., *Etude sur les colonies marchandés méridionales (Portugais. Espagnols. Italiens) a Anvers de 1488 a 1567*, Lovaina, Imp. Des Trois Rois, 1925.

HERNANDO SÁNCHEZ, C. J., «Poder y cultura en el renacimiento napolitano: la biblioteca del virrey Pedro de Toledo», *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 9, 1988, pp. 13-33.

HERNANDO SÁNCHEZ, C. J., «La vida material y el gusto artístico en la corte de Nápoles durante el renacimiento. Inventario de bienes del Virrey Pedro de Toledo», *Archivo Español de Arte*, vol. 66, núm. 261, 1993, pp. 35-56.

HERNANDO SÁNCHEZ, C. J. «Los virreyes de la Monarquía española en Italia. Evolución y práctica de un oficio de gobierno», *Studia historica: Historia moderna*, núm. 26, 2004, pp. 43-73.

JUNQUERA VEGA, P. y HERRERO CARRETERO, C., *Catálogo de tapices del Patrimonio Nacional*, vol. I (siglo XVI), Madrid, Patrimonio Nacional, 1986.

LARA ARREBOLA, F., *Artes textiles en el palacio de la casa de Viana en Córdoba*, Córdoba, Cajasur, 1982.

MARAVALL, J. A., *Teoría del Estado en España en el siglo XVII*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997.

MUSELLA GUIDA, S., «Don Pedro Álvarez de Toledo. Ritratto di un principe nell'Europa rinascimentale», *Samnium*, vols. LXXXI-LXXXII, núms. 21-22, 2009, pp. 239-353.

NICOLINI, B. «La Biblioteca di Don Pietro di Toledo», *Biblion*, I, 6-7, 1946, pp. 250-266

PÉREZ DE TUDELA GABALDÓN, A., «Las relaciones artísticas de Antonio Perrenot con la ciudad de Nápoles previas a su virreinato en su correspondencia conservada en el Palacio Real de Madrid», en DENUNZIO, A. E. (coord.), *Dimore signorili a Napoli: Palazzo Zevallos Stigliano*

e il mecenatismo aristocratico dal XVI al XX secolo: [Actas del Convegno Internazionale di Studi Napoli 20-22 ottobre 2011, Palazzo Zevallos Stigliano, Palazzo Reale], Nápoles, Intensa Sanpaolo, 2013, pp. 323-344.

RAMÍREZ RUIZ, V., «La colección de tapices del II duque de Medina de las Torres y la IX condesa de Oñate», *Goya: Revista de arte*, núm. 344, 2013a, pp. 208-219.

RAMÍREZ RUIZ, V., *Las tapicerías en las colecciones de la nobleza española del siglo XVII* [Tesis doctoral], Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013b. Disponible en línea: <http://eprints.ucm.es/16179/1/T33881.pdf> >.

RAMÍREZ RUIZ, V., «La colección de tapices de los condes de Monterrey», *Libros de la Corte*, núm. 10, 2015, pp. 30-59.

RENAO, J., *Libro donde se trata de los Virreyes, Lugartenientes del Reino de Nápoles, y de las cosas tocantes a su grandeza*, Nápoles, compilado por José Raneo [Renao], *Documentos Inéditos para la Historia de España*, vol. XXIII, Madrid, 1853.

RIVAS ALBALADEJO, Ángel, «La embajada extraordinaria del VI conde de Monterrey en Roma (1628-1631). Instrumentos de delegación del poder real y líneas generales de su actuación política», en AZNAR, Daniel, HANOTIN, Guillaume y MAY, Niels F. (coords.), *À la place du roi: vice-rois, gouverneurs et ambassadeurs dans les monarchies française et espagnole (XVIe-XVIIIe siècles)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 87-110

ROGGEN, D., «Los tapices de Bruselas del Colegio del Patriarca de Valencia», *Archivo Español de Arte*, vol. 30, núm. 117, 1957, p. 71.

SÁEZ GONZÁLEZ, M., «Materiales del Archivo de Protocolos Notariales de Nápoles en los gobiernos de los virreyes Lemos, Benavente y Osuna», *Annali, Sezione Romanza*, vol. LVI, núm. 1, 2014, pp. 41-58.

SÁEZ GONZÁLEZ, M., *Coleccionismo y almoneda del gran conde de Lemos, don Pedro Fernández de Castro*, Lugo, Diputación Provincial, 2018, p. 122.

SIMAL LÓPEZ, M., *Los condes-duques de Benavente en el siglo XVII: patronos y coleccionistas en su villa solariega*, Benavente, Centro de Estudios Benaventanos «Ledo del Pozo», 2002.

SIMAL LÓPEZ, M., «Don Juan Alfonso Pimentel, VIII Conde-Duque de Benavente, y el coleccionismo de antigüedades: inquietudes de un virrey de Nápoles (1603-1610)», *Reales Sitios*, núm. 164, 2005, pp. 30-49.